

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo verificado durante el mes de Junio próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Luis González Olivares	Jefe de Negociado de segunda clase. Secretario electo en el Gobierno de Oviedo.	»	Fallecido.
Leonardo del Saz Orozco	Idem de tercera en el Ministerio.	Jefe de Negociado de segunda clase. Secretario en el Gobierno de Oviedo.	Artículo 2.º Turno 3.º
José de Azcárraga y G. de Caviedo	Idem de segunda. Secretario del Gobierno de Santander.	Idem de ídem. Idem en el ídem de Oviedo.	»
Leonardo del Saz Orozco	Idem de ídem (electo). Idem en el ídem de Oviedo.	Idem de ídem. Idem en el ídem de Córdoba.	»
Simforiano Ballón Pita	Idem de ídem. Idem en el ídem de Córdoba.	Idem de ídem. Idem en el ídem de Almería.	»
José María Escarri	Idem de ídem (electo). Idem en el ídem de Almería.	Idem de ídem. Idem en el ídem de Santander.	»
Florencio Estébanez Herrero	Oficial de primera clase en el Gobierno de Alicante.	Idem de tercera en el Ministerio.	Artículo 2.º Turno 1.º
Alberto Pérez Samuilán	Idem de ídem en el ídem de Coruña.	Oficial de primera en el Gobierno de Murcia.	»
Francisco J. de Palacios	Idem de ídem en el ídem de Murcia.	Idem de ídem en el ídem de Coruña.	»
Joaquín Sastrón de la Torre	Idem de ídem. Cesante, incluido en el escalafón en virtud de sentencia contencioso administrativa.	Idem de ídem en el ídem de Alicante.	Artículo 2.º Turno 2.º
Rafael Martínez del Cerro	Idem de cuarta en el Gobierno de Almería.	Idem de cuarta en el ídem de Gerona.	»
Antonio Miura Casas	Idem de ídem en el ídem de Palencia.	Idem de ídem en el ídem de Almería.	»
Julio Corona Berenauer	Idem de ídem en el ídem de Gerona.	Idem de ídem en el ídem de Palencia.	»
Mariano Serrano y G. de las Casas	Idem de ídem en el ídem de Navarra.	Idem de ídem en el ídem de Burgos.	»
Eduardo de la Bodega	Idem de ídem (electo) en el ídem de Teruel.	Idem de ídem en el ídem de Navarra.	»
Serafin Alvarez González	Idem de quinta en el ídem de Madrid.	Idem de quinta en el Ministerio.	»
Justiniano Melero Tejada	Idem de ídem en el ídem de Oviedo.	Idem de ídem en el Gobierno de Madrid.	»
Juan Murco Elorriaga	Idem de ídem en el ídem de Zaragoza.	Idem de ídem en el Ministerio.	»
Antonio de la Peña Maldonado	Idem de ídem en el Ministerio.	Idem de ídem en el Gobierno de Zaragoza.	»
Luis Usora Bugallín	Idem de ídem (electo) en el ídem de Gerona.	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalafón de cesantes.	Por no poderse posesionar á causa de enfermedad. Artículo 4.º
José Cañamaque Carreño	Idem de ídem excedente.	Oficial de quinta clase en el Gobierno de Gerona.	»
José Cañamaque Carreño	Idem de quinta (electo) en el Gobierno de Gerona.	Idem de ídem en el Ministerio.	»
Fernando González Gayol	Idem de quinta. Cesante.	Idem de ídem en el Gobierno de Gerona.	Artículo 1.º Turno de cesantes.

Madrid, 9 de Julio de 1915.—El Subsecretario, Manuel Sáenz de Quejana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1903, cerrado en 15 de Marzo de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 11 de Julio de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.616	Juan Rasero Hernández	27 Marzo 1877	1.º Agosto 1913	Huelva.
2.617	Nicasio Domínguez García	20 Enero 1881	1.º Agosto 1913	Coruña.
2.618	Ildefonso Romero Linares	16 Agosto 1890	2 Agosto 1913	Málaga.
2.619	Félix Campillo Balbaster	22 Julio 1878	4 Agosto 1913	Murcia.
2.620	Lázaro Fernández Mateo	28 Marzo 1868	5 Agosto 1913	Barcelona.
2.621	Padro García García	30 Diciembre 1875	5 Agosto 1913	Idem.
2.622	Angelino Peñasía Vicente	10 Mayo 1883	5 Agosto 1913	Idem.
2.623	Baldomero Chevarría Vila	26 Febrero 1887	5 Agosto 1913	Idem.
2.624	Ginés Rodríguez Fernández	13 Abril 1838	6 Agosto 1913	Idem.
2.625	Miguel Fernández Montoya	25 Abril 1863	6 Agosto 1913	Idem.
2.626	Luis Hernández Alonso	26 Abril 1874	6 Agosto 1913	Idem.
2.627	Juan Periago Aguilas	9 Noviembre 1873	6 Agosto 1913	Idem.
2.628	Francisco Fregenal Funes	28 Marzo 1887	7 Agosto 1913	Melilla.
2.629	Luis Lebrero Lebrero	10 Octubre 1887	7 Agosto 1913	Barcelona.
2.630	Amalfo González de Miguel	10 Junio 1878	9 Agosto 1913	Madrid.
2.631	Manuel Díaz Fernández	3 Mayo 1879	9 Agosto 1913	Oviedo.
2.632	Julián García López	11 Junio 1879	9 Agosto 1913	Murcia.
2.633	José Barbero López	7 Noviembre 1872	10 Agosto 1913	Sevilla.
2.634	Patricio Montarrosa Galán	18 Febrero 1877	10 Agosto 1913	Barcelona.
2.635	Faustino Benigno González	19 Diciembre 1882	10 Agosto 1913	Idem.
2.636	José Gabriel Pardo Mániz	21 Septiembre 1874	11 Agosto 1913	Valencia.
2.637	Odón Ferrández Fernández	2 Julio 1882	13 Agosto 1913	León.
2.638	Domingo Urbiza Masero	25 Febrero 1874	14 Agosto 1913	Badajoz.
2.639	Manuel Morales Morón	19 Mayo 1887	14 Agosto 1913	Málaga.
2.640	Sacramento Amores Rebozo	9 Abril 1877	16 Agosto 1913	Barcelona.
2.641	Antonio Soto Escusa	6 Abril 1883	16 Agosto 1913	Murcia.
2.642	Angel Ramos García	4 Diciembre 1878	17 Agosto 1913	Santander.
2.643	Antonio Ramón Calatrón	2 Abril 1870	18 Agosto 1913	Murcia.
2.644	Antonio Benolena Legaz	30 Julio 1884	18 Agosto 1913	Coruña.
2.645	Jesé Taboa la Linares	10 Abril 1888	18 Agosto 1913	Sevilla.
2.646	José Almondras Medina	15 Octubre 1888	18 Agosto 1913	Coruña.
2.647	Mariano Peláez Alfaro	3 Febrero 1872	21 Agosto 1913	Zaragoza.
2.648	Francisco Bahadán Trancullás	3 Diciembre 1882	21 Agosto 1913	Idem.
2.649	Francisco Pradolilla Lanza	11 Mayo 1883	21 Agosto 1913	Idem.
2.650	Mariano Martínez Villanueva	5 Abril 1881	21 Agosto 1913	Idem.
2.651	Manuel Martí Jordano	17 Junio 1888	21 Agosto 1913	Cádiz.
2.652	Antonio Botaya Pico	14 Junio 1884	22 Agosto 1913	Zaragoza.
2.653	José Pérez Sordán	25 Marzo 1884	22 Agosto 1913	Alicante.
2.654	Vicente Nave en Gubán	17 Agosto 1887	22 Agosto 1913	Idem.
2.655	Angel Hernández Chiva	12 Marzo 1878	23 Agosto 1913	Barcelona.
2.656	Macario Roca Paganola	26 Junio 1879	23 Agosto 1913	Zaragoza.
2.657	Benigno Barrero Fernández	5 Mayo 1885	23 Agosto 1913	Idem.
2.658	Manuel Benedités González	1 Marzo 1873	25 Agosto 1913	Barcelona.
2.659	José Espau López	7 Junio 1882	25 Agosto 1913	Málaga.
2.660	Enrique Belmonte Pedregal	16 Enero 1881	26 Agosto 1913	Barcelona.
2.661	Francisco Gutiérrez Cebal	22 Abril 1887	26 Agosto 1913	Cádiz.
2.662	José Javier Villanueva	26 Mayo 1884	30 Agosto 1913	Zaragoza.
2.663	Lorenzo Aguilas	14 Noviembre 1864	3 Septiembre 1913	Vizcaya.
2.664	Manuel Casero Jimbeza	19 Diciembre 1886	7 Septiembre 1913	Granada.
2.665	Mariano Cabrerizo Carbal	15 Abril 1875	9 Septiembre 1913	Barcelona.
2.666	Luis Montes Saura	17 Enero 1884	12 Septiembre 1913	Idem.
2.667	Juan Antonio Solís Sánchez	6 Octubre 1884	17 Septiembre 1913	Salamanca.
2.668	Juan Navarro Cordero	26 Diciembre 1884	19 Septiembre 1913	Murcia.
2.669	Antonio Ruiz González	15 Julio 1876	4 Octubre 1913	Sevilla.
2.670	Francisco Betrán Gasco	5 Septiembre 1887	9 Octubre 1913	Barcelona.
2.671	Cayetano Manceo Rajardo	15 Febrero 1885	15 Octubre 1913	Zaragoza.
2.672	Sixto Rubio Arroyo	29 Marzo 1880	16 Octubre 1913	Idem.
2.673	Manuel Ayuso Ortega	14 Septiembre 1879	21 Octubre 1913	Barcelona.
2.674	Juan Ego Cordero	17 Septiembre 1880	21 Octubre 1913	Idem.
2.675	Cesáreo Edo Górriz	25 Febrero 1888	21 Octubre 1913	Idem.
2.676	Francisco Satas Llanas	23 Febrero 1883	23 Octubre 1913	Melilla.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.677	Emilio Jimeno Risent.	20 Agosto 1873.	26 Octubre 1913.	Barcelona.
2.678	Manuel González Fernández.	14 Marzo 1877.	26 Octubre 1913.	Idem.
2.679	Pedro Romero Guerao.	24 Noviembre 1881.	26 Octubre 1913.	Idem.
2.680	Zacarías Cano Cano.	5 Noviembre 1883.	26 Octubre 1913.	Valencia.
2.681	Cristóbal López Sánchez.	3 Enero 1883.	30 Octubre 1913.	Zaragoza.
2.682	Eloy Nález García.	6 Junio 1887.	1.º Noviembre 1913.	Barcelona.
2.683	Federico Folguera Sánchez.	16 Junio 1888.	1.º Noviembre 1913.	Idem.
2.684	Benito Salvany Alemany.	24 Noviembre 1888.	1.º Noviembre 1913.	Idem.
2.685	Juan José García Alcaraz.	19 Julio 1883.	5 Noviembre 1913.	Mejilla.
2.686	Antonio Alvarez García.	30 Octubre 1888.	5 Noviembre 1913.	Barcelona.
2.687	Félix Tapia Téllez.	28 Noviembre 1884.	7 Noviembre 1913.	Cádiz.
2.688	Benito Lázaro Pérez.	21 Marzo 1887.	9 Noviembre 1913.	Barcelona.
2.689	Plácido Moreno Navarro.	1.º Septiembre 1887.	14 Noviembre 1913.	Idem.
2.690	Fructuoso Horeajuero López.	21 Enero 1884.	21 Noviembre 1913.	Idem.
2.691	Salvador Carrol Llatas.	17 Enero 1878.	22 Noviembre 1913.	Idem.
2.692	José Castelló Oltra.	4 Mayo 1885.	22 Noviembre 1913.	Idem.
2.693	Francisco Martín Navarro.	22 Agosto 1885.	22 Noviembre 1913.	Idem.
2.694	Vicente Martínez Sánchez.	19 Abril 1888.	22 Noviembre 1913.	Idem.
2.695	Luis Soto Tudela.	10 Julio 1888.	22 Noviembre 1913.	Idem.
2.696	José Mateo Serrano.	12 Agosto 1875.	23 Noviembre 1913.	Idem.
2.697	Juan Sánchez Martínez.	10 Julio 1876.	24 Noviembre 1913.	Idem.
2.698	Francisco Cifuentes García.	28 Diciembre 1885.	24 Noviembre 1913.	Idem.
2.699	Julián Pérez Fernández.	13 Febrero 1874.	26 Noviembre 1913.	Idem.
2.700	Arcadio Latorre Torres.	13 Noviembre 1886.	27 Noviembre 1913.	Idem.
2.701	José Suárez González.	9 Agosto 1879.	1.º Diciembre 1913.	Oviedo.
2.702	Pedro Santos Borge.	28 Junio 1882.	1.º Diciembre 1913.	Orense.
2.703	Benjamín González Camino.	31 Marzo 1883.	1.º Diciembre 1913.	Barcelona.
2.704	José Calabuig Payos.	31 Marzo 1888.	1.º Diciembre 1913.	Idem.
2.705	José Ibáñez Vizuano.	1.º Abril 1888.	1.º Diciembre 1913.	Idem.
2.706	Francisco Torres Hernández.	3 Agosto 1882.	5 Diciembre 1913.	Idem.
2.707	José González Jiménez.	12 Marzo 1888.	6 Diciembre 1913.	Idem.
2.708	León Lorenzo Adriano.	28 Junio 1881.	8 Diciembre 1913.	Coruña.
2.709	Rogelio García Alvarez.	6 Enero 1888.	8 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.710	Juan Flores Lavandera.	4 Diciembre 1888.	8 Diciembre 1913.	Idem.
2.711	Claudio Martínez Martínez.	4 Mayo 1876.	10 Diciembre 1913.	León.
2.712	Dionisio Domínguez Villanueva.	12 Febrero 1879.	10 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.713	José Ramón Martínez.	7 Septiembre 1882.	10 Diciembre 1913.	Melilla.
2.714	Antonio Redondo Blanco.	13 Junio 1883.	10 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.715	Andrés Redondo Borrero.	7 Julio 1872.	11 Diciembre 1913.	Huelva.
2.716	Domingo Nieves Fernández.	26 Diciembre 1877.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.717	Antonio Perlaño Sánchez.	21 Febrero 1881.	11 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.718	José Martínez Gómez.	3 Junio 1883.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.719	Juan Mañas Cazorla.	6 Mayo 1885.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.720	Alfredo Ariño Ayza.	24 Junio 1885.	11 Diciembre 1913.	Idem.
2.721	Pedro Cerdá Jimeno.	12 Junio 1873.	12 Diciembre 1913.	Alicante.
2.722	José Puertas Conde.	12 Septiembre 1884.	12 Diciembre 1913.	Granada.
2.723	Vicente Salvá Vilallave.	4 Octubre 1869.	13 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.724	José García Gil.	27 Febrero 1872.	13 Diciembre 1913.	Idem.
2.725	Manuel Durán Canchado.	27 Abril 1874.	14 Diciembre 1913.	Badajoz.
2.726	Máximo González Castro.	14 Abril 1879.	14 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.727	Joaquín Rodríguez Bajo.	12 Noviembre 1885.	14 Diciembre 1913.	Idem.
2.728	Francisco Bort Colom.	27 Junio 1879.	15 Diciembre 1913.	Idem.
2.729	Antonio Rivero García.	24 Marzo 1885.	15 Diciembre 1913.	Idem.
2.730	Vicente Aguilar Jimeno.	5 Agosto 1879.	18 Diciembre 1913.	Idem.
2.731	Juan Antonio Sánchez Torres.	5 Febrero 1885.	18 Diciembre 1913.	Salamanca.
2.732	Dámaso Jiménez Soto.	11 Diciembre 1881.	19 Diciembre 1913.	Murcia.
2.733	Juan Bustos Cantera.	30 Marzo 1881.	21 Diciembre 1913.	Barcelona.
2.734	Antonio Carvajal Carrasco.	24 Diciembre 1888.	22 Diciembre 1913.	Idem.
2.735	Agustín Reyes Molina.	11 Enero 1879.	23 Diciembre 1913.	Idem.
2.736	Cipriano Yoldi Laticenda.	16 Septiembre 1887.	24 Diciembre 1913.	Idem.
2.737	José Ramón Fernández Ruiz.	28 Diciembre 1881.	1.º Enero 1914.	Idem.
2.738	Victoriano Pineda López.	12 Enero 1882.	1.º Enero 1914.	Idem.
2.739	Lope Pollnario Alvarez Martínez.	25 Septiembre 1885.	1.º Enero 1914.	Oviedo.
2.740	Nicasio Domínguez Vibatba.	11 Octubre 1886.	1.º Enero 1914.	Corona.
2.741	Nicolás Arango Luque.	28 Septiembre 1886.	2 Enero 1914.	Idem.
2.742	Vicente Sales Escobedo.	6 Diciembre 1872.	3 Enero 1914.	Barcelona.
2.743	Pedro Burgos Claver.	25 Junio 1883.	3 Enero 1914.	Idem.
2.744	Juan B. Iba Babililla.	25 Junio 1883.	5 Enero 1914.	Las Palmas.
2.745	Diego Clemente Pérez.	7 Febrero 1873.	9 Enero 1914.	Barcelona.
2.746	Jesús Quijada Segura.	17 Enero 1871.	13 Enero 1914.	Alicante.
2.747	Juan Guadalupe Quijada.	4 Noviembre 1879.	14 Enero 1914.	Murcia.
2.748	Antonio Espinosa Rodríguez.	14 Abril 1872.	15 Enero 1914.	Sevilla.
2.749	Guillermo Rivadeneira García.	6 Junio 1877.	16 Enero 1914.	Cádiz.
2.750	Celedonio Arias González.	20 Marzo 1883.	20 Enero 1914.	Barcelona.
2.751	Victoriano Cuyo Somovilla.	5 Marzo 1878.	21 Enero 1914.	Idem.
2.752	Leoncio Navarro Millana.	6 Julio 1879.	21 Enero 1914.	Idem.
2.753	Bartolomé Torres Villalta.	17 Febrero 1882.	22 Enero 1914.	Idem.
2.754	Manuel Adell Sabater.	12 Noviembre 1883.	24 Enero 1914.	Idem.
2.755	Miguel Navarro Vivó.	2 Noviembre 1873.	25 Enero 1914.	Idem.
2.756	Francisco Aragó Saura.	9 Mayo 1887.	26 Enero 1914.	Idem.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.757	Nicolás Luna Montañó.	3 Septiembre 1878.	27 Enero 1914.	Sevilla.
2.758	José Escardivól Miravillas.	3 Junio 1853.	1.º Febrero 1914.	Barcelona.
2.759	Manuel Salas Aguilar.	23 Diciembre 1882.	2 Febrero 1914.	Sevilla.
2.760	Fabían Martínez Escudero.	21 Enero 1888.	3 Febrero 1914.	Barcelona.
2.761	Saturrino Rodríguez Fernández.	29 Noviembre 1884.	7 Febrero 1914.	Idem.
2.762	Vicente Cuesta López.	27 Octubre 1873.	8 Febrero 1914.	Idem.
2.763	Francisco Fernández Alvarez.	9 Noviembre 1877.	8 Febrero 1914.	Sevilla.
2.764	Antonio Muro Caballero.	7 Junio 1886.	8 Febrero 1914.	Barcelona.
2.765	Juan García Frutos.	2 Mayo 1877.	10 Febrero 1914.	Murcia.
2.766	Juan Marcial Murcia.	14 Octubre 1883.	10 Febrero 1914.	Huelva.
2.767	Venancio Izquierdo Iheas.	1.º Abril 1874.	14 Febrero 1914.	Barcelona.
2.768	Antonio Urbano Ruiz.	26 Mayo 1879.	20 Febrero 1914.	Granada.
2.769	José Romero López.	23 Abril 1875.	21 Febrero 1914.	Sevilla.
2.770	Pedro Sánchez Millán.	5 Agosto 1888.	22 Febrero 1914.	Barcelona.
2.771	Antonio Landeras Gutiérrez.	11 Julio 1880.	23 Febrero 1914.	Idem.
2.772	Cipriano Gutiérrez García.	16 Septiembre 1882.	23 Febrero 1914.	Idem.
2.773	Juan Revilla Eneadagülla.	27 Diciembre 1876.	24 Febrero 1914.	Idem.
2.774	Manuel Vidal Bellés.	2 Febrero 1888.	24 Febrero 1914.	Idem.
2.775	Andrés López Legaz.	16 Febrero 1873.	26 Febrero 1914.	Idem.
2.776	Alfonso Serrano Martínez.	12 Enero 1881.	26 Febrero 1914.	Alicante.
2.777	Fernando Herrera Aguilar.	13 Junio 1884.	26 Febrero 1914.	Barcelona.
2.778	José Monterde Casino.	1.º Julio 1886.	26 Febrero 1914.	Idem.
2.779	Jesús Santo Tomás González.	14 Septiembre 1887.	27 Febrero 1914.	Coruña.
2.780	Julián Martínez Recuenco.	28 Enero 1889.	27 Febrero 1914.	Barcelona.
2.781	José Rodríguez Vega.	21 Marzo 1883.	2 Marzo 1914.	Coruña.
2.782	Angel Vela Toro.	10 Febrero 1871.	6 Marzo 1914.	Barcelona.
2.783	Manuel Valero Sáez.	27 Octubre 1876.	6 Marzo 1914.	Idem.
2.784	Bartolomé Martínez Mayor.	12 Junio 1879.	13 Marzo 1914.	Huelva.
2.785	Martín Picado Piris.	14 Noviembre 1889.	24 Marzo 1914.	Barcelona.
2.786	Antonio Ligeró Diaz.	28 Abril 1875.	5 Abril 1914.	Idem.
2.787	José Alonso Martínez.	27 Mayo 1884.	5 Abril 1914.	Idem.
2.788	Arturo Pastrat García.	28 Octubre 1886.	5 Abril 1914.	Idem.
2.789	José Beltrán Domenech.	2 Abril 1887.	5 Abril 1914.	Idem.
2.790	José Marco Pastor.	6 Septiembre 1873.	6 Abril 1914.	Idem.
2.791	José Nararrete Martín.	21 Enero 1875.	6 Abril 1914.	Idem.
2.792	Juan Ortega García.	25 Abril 1875.	6 Abril 1914.	Idem.
2.793	José Vaquero Vaz.	27 Agosto 1876.	6 Abril 1914.	Idem.
2.794	Fernando Pintor Gua.	14 Marzo 1877.	6 Abril 1914.	Idem.
2.795	Angel Ramírez Tomás.	18 Abril 1879.	6 Abril 1914.	Idem.
2.796	Demingo Pauner Miralles.	29 Junio 1879.	6 Abril 1914.	Idem.
2.797	Francisco Hernández Sánchez.	14 Diciembre 1882.	6 Abril 1914.	Idem.
2.798	Medin Zaragoza Puig.	4 Diciembre 1883.	6 Abril 1914.	Idem.
2.799	Marcelino Zalabardo Jiménez.	25 Abril 1880.	9 Abril 1914.	Santander.
2.800	Francisco López Barrachina.	4 Octubre 1874.	14 Abril 1914.	Valencia.
2.801	Fernando Tomás de la Cruz.	29 Diciembre 1880.	15 Abril 1914.	Badajoz.
2.802	Casildo Crespo García.	11 Agosto 1887.	17 Abril 1914.	Vizcaya.
2.803	Dosíteo Castro Teijeiro.	11 Junio 1882.	18 Abril 1914.	Coruña.
2.804	Domingo Celma San Miguel.	4 Agosto 1883.	20 Abril 1914.	Oviedo.
2.805	Jesús Tamargo Suárez.	21 Octubre 1883.	20 Abril 1914.	Idem.
2.806	Paulino Alvarez Tuñón.	29 Agosto 1884.	20 Abril 1914.	Idem.
2.807	Gregorio Mozo Bravo.	28 Noviembre 1876.	21 Abril 1914.	Santander.
2.808	Vicente García Cabero.	2 Septiembre 1884.	21 Abril 1914.	Valencia.
2.809	Asensio Costa García.	18 Enero 1887.	22 Abril 1914.	Murcia.
2.810	Primitivo Andrés Jiménez.	20 Mayo 1888.	23 Abril 1914.	Pontevedra.
2.811	José Ureña Martínez.	4 Julio 1874.	25 Abril 1914.	Sevilla.
2.812	Serafín Quero Martos.	12 Octubre 1882.	25 Abril 1914.	Jaén.
2.813	Juan Manuel Madruga González.	22 Agosto 1885.	25 Abril 1914.	Pontevedra.
2.814	Evaristo Molina Lorente.	23 Marzo 1878.	27 Abril 1914.	Granada.
2.815	José Caldevilla Cantalejo.	27 Agosto 1878.	29 Abril 1914.	Coruña.
2.816	Manuel Tapia Alario.	29 Mayo 1886.	26 Abril 1914.	Las Palmas.
2.817	José Santos Raposo.	15 Abril 1887.	28 Abril 1914.	Coruña.
2.818	Félix González Pérez.	20 Noviembre 1888.	29 Abril 1914.	León.
2.819	Patricio Téllez García.	28 Febrero 1890.	29 Abril 1914.	Las Palmas.
2.820	Ginés Lara Pérez.	12 Julio 1885.	30 Abril 1914.	Alicante.
2.821	Celestino Hernández Jiménez.	26 Octubre 1876.	1.º Mayo 1914.	Santander.
2.822	Felipe Frías Bermúdez.	5 Febrero 1877.	1.º Mayo 1914.	Idem.
2.823	Joaquín Navarro Moreno.	21 Febrero 1879.	1.º Mayo 1914.	Granada.
2.824	Vicente Martínez Jiménez.	27 Abril 1882.	1.º Mayo 1914.	Oviedo.
2.825	Eduardo Torres Soto.	12 Abril 1877.	2 Mayo 1914.	Jaén.
2.826	Manuel Cano Castillo.	31 Diciembre 1886.	2 Mayo 1914.	Santander.
2.827	José Jiménez Prieto.	7 Septiembre 1887.	3 Mayo 1914.	Orense.
2.828	Isidro Zarza Esteso.	15 Mayo 1884.	4 Mayo 1914.	Oviedo.
2.829	José María Sanz.	5 Abril 1889.	5 Mayo 1914.	Zaragoza.
2.830	Manuel Martínez Ramos.	12 Agosto 1878.	5 Mayo 1914.	Coruña.
2.831	Juan José Alvarez Ramos.	9 Octubre 1879.	5 Mayo 1914.	Idem.
2.832	Manuel Ortega Liévana.	22 Agosto 1876.	7 Mayo 1914.	Melilla.
2.833	Rafael Plaza Pece.	15 Marzo 1882.	7 Mayo 1914.	Vizcaya.
2.834	Avetiano de la Fuente Estébanes.	29 Junio 1883.	7 Mayo 1914.	Sevilla.
2.835	Santiago Jiménez Antonaya.	23 Febrero 1885.	8 Mayo 1914.	Zaragoza.
2.836		13 Enero 1882.	9 Mayo 1914.	Cádiz.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.837	Julio Urrabieta Roma.	30 Noviembre 1890.	9 Mayo 1914.	Pontevedra.
2.838	Francisco Higuera Ramiro.	3 Diciembre 1887.	11 Mayo 1914.	Coruña.
2.839	José Catalán Borrero.	21 Abril 1875.	14 Mayo 1914.	Idem.
2.840	Restituto Hernández Velázquez.	13 Septiembre 1888.	15 Mayo 1914.	Orense.
2.841	Cristóbal Gascón Gascón.	10 Julio 1887.	16 Mayo 1914.	Zaragoza.
2.842	Teodoro del Río Benítez.	16 Septiembre 1885.	18 Mayo 1914.	Coruña.
2.843	Francisco Vicente Gómez.	1.º Noviembre 1890.	18 Mayo 1914.	Alicante.
2.844	Miguel Pérez Vega.	5 Marzo 1876.	22 Mayo 1914.	Cádiz.
2.845	Fernando Cuadrado Díaz.	1.º Septiembre 1874.	1.º Junio 1914.	Valencia.
2.846	Faustino Arciniega Arroyo.	7 Octubre 1878.	1.º Junio 1914.	Málaga.
2.847	Salvador Cebriá Sanchis.	6 Agosto 1880.	1.º Junio 1914.	Valencia.
2.848	Evaristo Paz Suñero.	13 Marzo 1888.	1.º Junio 1914.	Pontevedra.
2.849	Antonio López González.	10 Diciembre 1887.	2 Junio 1914.	Las Palmas.
2.850	Antonio Bermejo García.	12 Septiembre 1888.	2 Junio 1914.	Santa Cruz de Tenerife.
2.851	Mariano Varón García.	2 Agosto 1887.	6 Junio 1914.	Alicante.
2.852	Vicente Pato Novo.	4 Mayo 1878.	8 Junio 1914.	Coruña.
2.853	Luis Bournasell Romero.	20 Junio 1878.	9 Junio 1914.	Idem.
2.854	Emilio González Herrera.	8 Abril 1886.	9 Junio 1914.	Melilla.
2.855	Fulgencio Lamas Zamorano.	16 Enero 1882.	10 Junio 1914.	Salamanca.
2.856	Rafael Rodríguez González.	14 Septiembre 1887.	10 Junio 1914.	Pontevedra.
2.857	Agustín Quinto García.	28 Enero 1883.	11 Junio 1914.	Alicante.
2.858	Olegario Serrano Olmos.	6 Marzo 1878.	14 Junio 1914.	Vizcaya.
2.859	José Flores Zafrá.	8 Octubre 1877.	16 Junio 1914.	Sevilla.
2.860	Eusebio Mas Expósito.	5 Marzo 1879.	16 Junio 1914.	Zaragoza.
2.861	Francisco Colomo Martos.	7 Abril 1887.	17 Junio 1914.	Vizcaya.
2.862	Joaquín Orta Martín.	7 Julio 1885.	18 Junio 1914.	Santa Cruz de Tenerife.
2.863	Eduardo Ferrer Domínguez.	4 Mayo 1875.	19 Junio 1914.	Sevilla.
2.864	Jenaro Hernando de Mingo.	20 Septiembre 1878.	20 Junio 1914.	Idem.
2.865	Nicolás Martínez Martínez.	3 Febrero 1884.	20 Junio 1914.	Las Palmas.
2.866	Juan García Lozano.	7 Noviembre 1885.	25 Junio 1914.	Idem.
2.867	Fernando González Jiménez.	5 Abril 1878.	27 Junio 1914.	Melilla.
2.868	Rafael Benítez Ansó.	4 Diciembre 1889.	27 Junio 1914.	Alicante.
2.869	Justino Monje Picazo.	30 Noviembre 1883.	1.º Julio 1914.	Coruña.
2.870	Valentín Barriales Tascón.	28 Abril 1886.	1.º Julio 1914.	Idem.
2.871	Mariano Díaz Vecino.	8 Julio 1888.	1.º Julio 1914.	Orense.
2.872	Marcelino Vaquero Quintero.	16 Junio 1877.	2 Julio 1914.	Coruña.
2.873	José García Cabaça.	23 Abril 1883.	4 Julio 1914.	Sevilla.
2.874	José López González.	21 Febrero 1883.	12 Julio 1914.	Melilla.
2.875	Valentín López Gómez.	14 Febrero 1889.	18 Julio 1914.	Zaragoza.
2.876	Pedro José Martínez Botía.	23 Julio 1879.	23 Julio 1914.	Alicante.
2.877	Miguel de San Eteban.	22 Enero 1872.	25 Julio 1914.	Valencia.
2.878	Antonio Almansa Sánchez.	24 Septiembre 1878.	29 Julio 1914.	Coruña.
2.879	Antonio Bernués Castilla.	21 Agosto 1881.	29 Julio 1914.	Zaragoza.
2.880	Pedro Luján Roca.	25 Noviembre 1875.	1.º Agosto 1914.	Huelva.
2.881	José Tudela Martínez.	11 Marzo 1875.	6 Agosto 1914.	Vizcaya.
2.882	Martín Sánchez Valero.	13 Febrero 1874.	8 Agosto 1914.	Coruña.
2.883	Antonio Lasheras Morín.	1.º Agosto 1879.	8 Agosto 1914.	Idem.
2.884	Manuel Rodríguez Rodríguez.	19 Agosto 1880.	9 Agosto 1914.	Sevilla.
2.885	José García Olmo.	24 Julio 1874.	28 Agosto 1914.	Idem.
2.886	José Hernández Hernández.	12 Mayo 1874.	4 Septiembre 1914.	Zaragoza.
2.887	Antonio Ramos Álvarez.	9 Junio 1877.	19 Septiembre 1914.	Sevilla.
2.888	Ambrosio Santiago García.	20 Marzo 1883.	16 Octubre 1914.	Cádiz.
2.889	Manuel Fernández Cardona.	4 Febrero 1886.	20 Octubre 1914.	Sevilla.
2.890	Venancio Rubio Belinchón.	18 Mayo 1886.	21 Octubre 1914.	Coruña.
2.891	Tomás García Crespo.	17 Mayo 1879.	6 Noviembre 1914.	Oviedo.
2.892	Pablo Crespo Magro.	7 Junio 1877.	16 Noviembre 1914.	Zaragoza.
2.893	Antonio Plaza Salazar.	11 Diciembre 1880.	20 Noviembre 1914.	Alicante.
2.894	Jesús Álvarez Navas.	14 Enero 1875.	21 Noviembre 1914.	Oviedo.
2.895	Teodoro Laínez Jiménez.	1.º Abril 1884.	21 Noviembre 1914.	Zaragoza.
2.896	Toribio García García.	16 Abril 1885.	25 Noviembre 1914.	Oviedo.
2.897	Claudio Rodríguez González.	30 Octubre 1885.	25 Noviembre 1914.	Idem.
2.898	Juan Bretón Almagro.	13 Diciembre 1890.	28 Noviembre 1914.	Zaragoza.
2.899	Andrés Gil Fresco.	30 Noviembre 1882.	30 Noviembre 1914.	Coruña.
2.900	Heliodoro Gonzalo Morató.	3 Febrero 1886.	1.º Diciembre 1914.	Pontevedra.
2.901	Adolfo Núñez García.	25 Mayo 1883.	5 Diciembre 1913.	Coruña.
2.902	Felipe López López.	29 Mayo 1886.	5 Diciembre 1914.	Huelva.
2.903	Valeriano Andrés Catalina.	15 Septiembre 1889.	5 Diciembre 1914.	Coruña.
2.904	Cándido Blanco Maeso.	3 Octubre 1883.	5 Diciembre 1914.	Vizcaya.
2.905	Vicente López García.	11 Septiembre 1879.	8 Diciembre 1914.	Zaragoza.
2.906	Melchor Arnáiz Calvo.	6 Enero 1883.	10 Diciembre 1914.	Coruña.
2.907	Generoso Pardo Lorenzo.	6 Abril 1885.	10 Diciembre 1914.	Idem.
2.908	Manuel Román Carnero.	29 Marzo 1889.	10 Diciembre 1914.	Vizcaya.
2.909	José López Gómez.	8 Septiembre 1883.	11 Diciembre 1914.	Coruña.
2.910	Jacinto Casillas Solís.	9 Octubre 1889.	11 Diciembre 1914.	Vizcaya.
2.911	Emilio Ibáñez Casabuena.	17 Marzo 1889.	12 Diciembre 1914.	Cádiz.
2.912	Marceliano Huérfano Martínez.	18 Junio 1891.	14 Diciembre 1914.	Coruña.

(Continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO CENTRAL

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, verificado durante el trimestre último, formulada en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de 4 de Junio de 1908.

NOMBRES	DESTINO QUE DESEMPEÑAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Emilio Aguilro	Jefe de Negociado de 1. ^a clase	Jubilado	Artículo 10 de la Ley.
Ramón Magenés Larumba	Idem de idem de 2. ^a idem	Jefe de Negociado de 1. ^a clase	Turno 1. ^o - Artículo 3. ^o
Juan Bautista Martínez de Diago	Idem de idem de 3. ^a idem	Idem de idem de 2. ^a idem	Idem 2. ^o - Idem.
Pedro Pablo Bernal	Idem de idem de 3. ^a idem del Canal de Isabel II.	Idem de idem de 3. ^a idem de la Secretaría.	Traslado. - Idem 7. ^o
Pío García Saiz	Oficial 1. ^o de Administración del Canal de Isabel II.	Idem de idem de 3. ^o del Canal de Isabel II.	Turno 1. ^o - Idem 3. ^o
Quintiliano Fidalgo Lorento	Idem 2. ^o de la Secretaría	Oficial 1. ^o del Canal de Isabel II.	Idem 2. ^o - Idem.
Miguel Cuenca Romero	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o de la Secretaría	Idem 1. ^o - Idem.
José Molina Sánchez	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Idem.
Luis Domínguez Amores	Idem 5. ^o de la idem.	Idem 4. ^o de la idem.	Idem. - Idem 4. ^o
Ignacio Fernández Soco	Idem	Idem 5. ^o de Obras Públicas de Madrid.	Traslado. - Idem 7. ^o
Ramón Roldán Burgos	Idem	Excedente	Artículo 8. ^o
Luis Ruéllas Correa	Idem 5. ^o del Gobierno Civil de Toledo	Oficial 5. ^o de Obras Públicas de Toledo.	Traslado. - Artículo 7. ^o
Constancio López Ferrer	Idem 5. ^o de Obras públicas de Tarragona	Idem 5. ^o de idem de Alicante.	Idem. - Idem.
Márcel Salcedo Olalla	Idem 2. ^o de la Secretaría	Idem 1. ^o de la Secretaría	Turno 1. ^o - Idem 3. ^o
Juan Altozano González	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Idem.
José Sabater y Bonilla	Idem 4. ^o de Obras públicas de Cádiz.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 1. ^o - Idem.
Pedro Alorda Perelló	Cesante.	Idem 4. ^o de Obras públicas de Cádiz.	Idem 3. ^o - Idem 4. ^o
Federico Sánchez Garañana	Oficial 3. ^o de la Secretaría	Idem 2. ^o de la Secretaría	Idem 1. ^o - Idem 3. ^o
Fernando Caballo Lapiedra	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Idem.
Manuel Pedregal García	Opositor aprobado.	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 4. ^o - Artículos 2. ^o y 4. ^o
Felipe Horvás y Calvo	Oficial 3. ^o de la Secretaría	Idem 2. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Artículo 3. ^o
Manuel Escayola Palomar	Idem 4. ^o de Obras públicas de Madrid.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 1. ^o - Idem.
Julián Ribera Taléns	Idem 4. ^o de la Secretaría	Idem 4. ^o de Obras públicas de Madrid.	Traslado. - Idem 7. ^o
Leonardo Valls y Mesa	Idem 5. ^o de la idem.	Idem 4. ^o de la Secretaría	Idem 1. ^o - Idem 4. ^o
Joaquín Atlas y Cores	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Idem 3. ^o
Rafael Bermudo y Flores Estrada	Idem 5. ^o de la idem.	Idem 4. ^o de la idem.	Idem. - Idem 4. ^o
Francisco Sánchez López	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 1. ^o - Idem 3. ^o
Márcel Pasqual Palomo	Opositor aprobado.	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 4. ^o - Artículos 2. ^o y 4. ^o
Francisco Martínez Frosneda	Oficial 4. ^o de la Secretaría	Idem 3. ^o de la idem.	Idem 2. ^o - Artículo 3. ^o
Jorge Gallo López	Idem 5. ^o de Obras públicas de Huesca.	Idem 4. ^o de la idem.	Idem 1. ^o - Idem 4. ^o
Bonifacio Ortega Barbero	Idem 5. ^o de la Secretaría	Idem 4. ^o de la Sección Agronómica de Madrid.	Idem 2. ^o - Idem.
Julió Ortiz Casado	Opositor aprobado.	Idem 4. ^o de Obras públicas de Cádiz.	Idem 4. ^o - Artículos 2. ^o y 4. ^o
Leopoldo Yáñez Juez	Oficial 5. ^o de Obras públicas de Barcelona.	Idem 4. ^o del Distrito forestal de Teruel.	Idem 1. ^o - Artículo 4. ^o
Aureliano Hernando Navas	Idem 5. ^o de la 1. ^a División de ferrocarrillos.	Idem 4. ^o de la 3. ^a División de ferrocarrillos.	Idem 2. ^o - Idem.
Julio Ayuso Escudero	Idem 5. ^o de Obras públicas de Zamora.	Idem 4. ^o de la División hidráulica del Guadalquivir.	Idem 1. ^o - Idem.
Adolfo Fernández Gallana	Idem 5. ^o de idem de Oviedo.	Idem 4. ^o de Obras públicas de Oviedo.	Idem 2. ^o - Idem.
Abelardo Ogoa de Cabo	Idem 4. ^o del Distrito forestal de Orense-Lugo.	Idem 4. ^o del Gobierno civil de Coruña.	A su instancia. - Idem 7. ^o
Alfonso Carballo Roy	Idem 4. ^o de Obras públicas de Coruña.	Idem 4. ^o del Distrito forestal de Orense-Lugo.	Idem. - Idem.
Francisco Arjonilla Piña	Idem 4. ^o de la sección Agronómica de Guonca.	Idem 4. ^o del Gobierno civil de Toledo.	Idem. - Idem.
Lorenzo Iglesias Lozano	Idem 5. ^o del Distrito forestal de León.	Idem 5. ^o de la sección Agronómica de Coruña.	Idem. - Idem.
Félix Aparicio Romero	Idem 5. ^o de Obras públicas de Cádiz.	Oficial 5. ^o de la Secretaría.	Idem. - Idem.
Jesús González Balboa	Cesante.	Idem.	Artículo 5. ^o
Antonio Rodríguez Fernández	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Lirola Rodríguez	Idem.	Idem 5. ^o de Obras públicas de Cádiz.	Idem.
Ricardo Martínez Soriano	Idem.	Idem 5. ^o del Distrito forestal de León.	Idem.
Alberto Falcó Alvarez	Oficial 5. ^o de Obras públicas de Las Palmas, isla de Gran Canaria.	Idem 5. ^o de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife.	A su instancia. - Artículo 7. ^o

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Magistrados

Se ha acordado... en las sesiones y de instrucción de los delitos...

7467

ORTIZ SANTIABAN, Camilo; hijo de Francisco y María, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)...

7468

PARDO GARRONA, Luis; natural de Santander, de estado soltero; domiciliado últimamente en Redondilla...

7469

PEREZ LOPEZ, Juan; hijo de Manuel y Manuela, natural de San Orante, Ayuntamiento de Outes (Coruña)...

7470

PLANES MACANAZ, Manuel; hijo de José y María, natural de Espinardo; domiciliado últimamente en Espinardo (Murcia)...

7471

RODERO CARRIZA, Marcelino; hijo de

Manuel y Ursula, Ayuntamiento de Encenillo (León), de estado soltero, profesión jornalero...

7470

RODRIGUEZ ALVA PEZ, Evaristo; hijo de José y Elvira, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Trives (Orense)...

7471

RODRIGUEZ GUERRA, Vicente; hijo de Bartolomé y Josefa, natural de Vallencia (Canarias), de estado soltero...

7472

RODRIGUEZ POMADA, José; hijo de Modesto y Ana, natural de Venecos, Ayuntamiento de Monterrey (Orense)...

7473

SANCHEZ MARTINEZ, Ramon; natural de Meseur Lauraba, estado soltero, profesión jornalero...

7474

TOUSIDO MARTINEZ, Antonio; hijo de Fidel y Teresa, natural de Ballantes, Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra)...

Table with 2 columns: Name and Position. Includes entries like 'Mariano Forcadell', 'Sargento propuesto por Guerra', 'Joaquín Pacheco Gómez', etc.

Madrid, 7 de Julio de 1915. El jefe del Negociado central, Domingo Paramés.

Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4035

7475

TORRE REY, *Avelino*; hijo de José Antonio y Carmen, natural de Ludeiro de Riveia, Ayuntamiento de Cotes (Orense); domiciliado últimamente en Ludeiro de Riveia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Capistrano Fandiño Hovo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG—3972

7476

TELJEIRO VARELA, *Manuel*; hijo de Andrés y Casilda, natural de Frayalde, Ayuntamiento de Pol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Frayalde; procesado por falta á concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4036

7477

TÚNEZ CÁRCELES, *José*; hijo de Marcos y Tomasa, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán. JG—3931

7478

TUR TORRES, *Juan*; hijo de Antonio y Catalina, natural de San Mateo, Ayuntamiento de San Antonio Abad, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en San Mateo (Ibiza), provincia de Baleares, encurtido por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 20 de Marzo último (*Diario Oficial* número 71), como recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1914, perteneciente al Regimiento Infantería de Mahón, número 63; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. Gabriel Ferrer Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 12 de Junio de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Ferrer. JG—3952

7479

VAZQUEZ DIAZ, *Daniel*; hijo de Elías y Casimira, natural de Torzal, Ayuntamiento de Becerreá (Lugo), de veintidós años; domiciliado últimamente en Torral; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio

de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4038

7480

VAZQUEZ DOMINGUEZ, *José*; hijo de Ramona y Ana, natural de Forcadela, Ayuntamiento de Torruño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Forcadela; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4040

7481

VEIGA LOPEZ, *José*; hijo de Antonio é Inés, natural de Seara, Ayuntamiento de Paradela (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4042

7482

VENDRELL SOLER *Juan*; hijo de José y Anastasia, natural de Clariana (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cardona (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Félix Antón Fuentes, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, lo parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 6 de Junio de 1915. El Comandante, Juez instructor, Félix Antón. JG—3951

7483

VERA PEREZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Ana, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem (Murcia), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Arturo Roldán Arévalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán. JG—3932

7484

VILLAVERDE CORDOVAL, *Robustiano*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Nigrán, Ayuntamiento de ídem (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2

de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4041

7485

VIÑUELA FLECHA, *Gabriel*; hijo de Román y María, natural de Candanado de Ferraz, Ayuntamiento de Garrafe, provincia de León, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 10 de Junio de 1915.—Manuel Ortiz. JG—3968

7486

YAÑEZ GONZALEZ, *Dionisio*; hijo de Francisco y María, natural de Manchu, Ayuntamiento de Vensi (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adrián López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4044

7487

ARCAS GONZALEZ, *Camilo*; hijo de José y Carmen, natural de Bariz, Ayuntamiento de Paradela, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bariz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4013

7488

ALONSO RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de Juan y Juana, natural de Mañufe, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mañufe; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4012

7489

ALVAREZ BLANCO, *Pastor*; hijo de Enrique y Dolores, natural de Valeije, Ayuntamiento de Cañiza, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valeije; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—3996

7490

ARROCHA MENDEZ, *Antonio*; hijo de Francisco y de Andrea; domiciliado últimamente en la ciudad del Paso, en

Santa Cruz de la Palma; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Luis de Garay y Galiana, para declarar en causa por prófugo, instruida por su falta de presentación al llamamiento dispuesto por la Superioridad en 13 de Abril del año último, para su ingreso en el servicio de la Armada, advirtiéndosele que de no verificar su presentación dentro del plazo señalado, será declarado prófugo. Santa Cruz de la Palma, 8 de Junio de 1915.—Luis de Garay. JM—3391

7191

ASENSIO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Concepción, natural de Elche, provincia de Alicante, estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en Elche, provincia de Alicante; procesado por haberse fugado de la prisión en que se hallaba; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Rafael Jerabo y Vallejo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Jerabo. JG—3978

7492-93

BAEZA DURAN, José; hijo de Vicente y Josefa, natural de Alicante, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta a concentración a la Caja de Reclutas de Alicante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Carlos Samaniego y Gómez de la Torre, residente en esta Plaza, en el Cuartel de Caballería de San Juan de la Rivera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Samaniego. JG—4021

7494

BOU MIRALLES, José; hijo de Jaime e Isabel, natural de Benimantell (Alicante), de estado soltero, recluta del cupo de instrucción de la tercera Compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, de veintidós años, profesión Barbero; domiciliado últimamente en Benimantell (Alicante); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería D. Manuel Fe Lloréns, Juez instructor del expediente, que reside en Valencia, calle de Pizarro, número 17, segundo izquierda.—Valencia, 12 de Junio de 1915. El Capitán, Juez instructor, Manuel Fe. JG—4020

7495

COSTAS DURAN, Joaquín; hijo de José y Joaquina, natural de Barroiros, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barroiros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4011

7496

DIEZ DOMINGUEZ, Mauricio; hijo de Cirilo y Eugenia, natural de Pedro Bernardo (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedro Bernardo; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santoña, 9 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José García Pumarada. JM—4025

7497

DORNA PEREZ, Manuel; hijo de Vicente y Elisa, natural de Loureza, Ayuntamiento de Oya, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Loureza; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4014

7498

EIZAGUIRRE LISARDI, Ignacio; hijo de Juan José y de Josefa, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Berástegui, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Frumán González, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 13 de Junio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Frumán. JG—4021

7499

ESTEBAN HERRERO, Benigno; hijo de Bernardo y de Rosa, natural de Castellón (Valencia), de veintidós años, de estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 19 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JM—4019

7500

EUBILLO PALACIO VALENCIA, Jesús; hijo de Félix y de Jesús, natural de Arguño (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 18 de Junio de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—3989

7501

FÉLIX RAMÓN, Sandalio; huérfano, de estado soltero, de oficio albañil, de diecinueve años, cuyo individuo fué detenido el día 15 de Marzo último en el pueblo de Yáñez, en la provincia de Toledo, por la Guardia Civil y conducido a Villanueva el siguiente día y puesto en libertad; comparecerá, en el término de quince días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Capitán, Juez instructor, don Arturo Ayllón Navarro, en el Cuartel de la Trinidad, para declarar como testigo en la causa que se instruye contra el paisano Benito Navarro Pérez, por agresión e insulto a fuerza armada, y de no verificarlo, se le parará los perjuicios consiguientes.—Toledo, 14 de Junio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Ayllón. JG—4006

7502

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de José y Avelina, natural de Vilamelle, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pantón (Lugo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Eduardo Francés Hernández, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Junio de 1915. El Capitán, Juez instructor, Eduardo Francés. JG—4000

7503

FERNANDO PEREZ, Vicente; hijo de Nicasio y Manuela, natural de Fitero, provincia de Navarra, vecindado en Fitero, Juzgado de primera instancia de Tudela, provincia de Navarra, distrito militar de la quinta Región, nació en 20 de Julio de 1894, de profesión labrador, su estado soltero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Justo Blázquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blázquez. JG—3979

7504

FRAGA SANMARTIN, José; hijo de Santiago y Rosa, natural de Barca de San Miguel, Ayuntamiento de la Estrada, provincia de Pontevedra, Capitán General de la octava Región, nació en 1.º de Julio de 1893, de profesión cantero, su estado soltero, su estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en San Miguel; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Gregorio Rodríguez Torres, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 11 de Junio de 1915. El Capitán, Juez instructor, Gregorio Rodríguez. JG—4009

7505

FUENTEVILLA GUTIÉRREZ, Fernando; hijo de Fernando y Refugio, natural de Cendón (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Cendón, y sujeto a expe-

diente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Ferralavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 18 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José García.

JG—3992

7503

FUENTES GARATE, *Luciano*; hijo de Bonifacio y Aniceta, natural de Burgui (Navarra), de estado soltero, soldado, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, don Juan Villasán García, con destino en el Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, de guarnición en Melilla, Melilla, 12 de Junio de 1915.—Juan Villasán.

JG—3982

7504

GIL CAMPOS, *Astias*; domiciliado últimamente en Islares, Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para practicarle una notificación, en causa por hurto á bordo del vapor inglés *Las Agnes*, instruida por este Juzgado, en Sevilla, 15 de Junio de 1915.—José Cañavate.

JM—4062

7505

GIL HERNANDEZ, *Indra*; natural de Argemesí (Valencia), de estado soltero, profesión costillador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia militar D. Florentino Criado Sáenz, Juez instructor de la Comandancia del distrito de Marina, sito en este Juzgado, en el Cuartel de Monte Ulreia, de esta ciudad, Valencia, 15 de Junio de 1915.—Florentino Criado.

JM—4017

7506

GOMEZ LÓPEZ, *José*; hijo de Urbano y Valentina, natural de Becerril, Ayuntamiento de Idem (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—3925

7507

GONZALEZ ALVAREZ, *Manuel*; hijo de Juan y Teresa, domiciliado últimamente en La Alfranca, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, que suscribe, con objeto de ser notificado en causa que se le instruyó y del resultado de instancia que él y/o representando sus representantes.—Vigo, 27 de Mayo de 1915.—Antonio Cañavate.

JM—4022

7508

GONZALEZ FERNÁNDEZ, *Benito*; hijo de Manuel y María, natural de Pineda (Santander), de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto á expediente por haber fal-

tado á concentración á la Caja de Recluta de Ferralavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García Bermúdez, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 18 de Junio de 1915.—El Juez instructor, José García.

JG—3988

7512

GONZALEZ FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Juan y Carmen, natural de Villaquinte, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villaquinte; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—4029

7513

HEREDERO CUADRADO, *Tomás*; hijo de Tomás y Primitiva, natural y vecino de San Celtrán de Castro, provincia de Zamora, profesión jornalero, estado soltero; procesado por deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, D. Isacio Cañas Arias, residente en esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas.

JG—3981

7514

HERN LERREY, *Tomás*; hijo de Tomás y de Argumita, domiciliado últimamente en Glasgow; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para practicarle una notificación en causa por hurto á bordo del vapor inglés *Larchgrove*, instruida por dicho Juzgado.—Sevilla, 15 de Junio de 1915.—José Cañavate.

JM—4063

7515

HILASIAS TELDE, *Gumersindo*; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Pazos de Reis, Ayuntamiento de Tuy, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pazos de Reis; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—En Vigo, á 2 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JM—4013

7516

JORGE PEREZ, *Tomás*; hijo de Tomás y de María, natural de Güimar, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado casado, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en la villa de Güimar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Julio Martínez Vivas, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz

de Tenerife, 1.º de Junio de 1915.—El segundo Teniente, Juez, Julio Martínez Vivas.

JG—3997

7517

LANDA UMRANI, *Severiano*; hijo de Cecilio y de Tomasa, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Sestao; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 18 de Junio de 1915.—El Juez instructor, José García.

JG—3950

7518

LAVIN REGATO, *Celedonio*; hijo de Celedonio y de Adela, natural de Hoz, provincia de Santander, de veinticinco años, estatura 1,818 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Framán González, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 16 de Junio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Framán.

JG—4023

7519

LAVIN SEPTIEN, *Federico*; hijo de Manuel y de Demélica, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,890 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Framán González, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 16 de Junio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Framán.

JG—4026

7520

LEON PEREZ, *Norberto Francisco*; hijo de Luis y de Josefina, domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Luis de Garay y Galiana, para declarar en causa por prófugo instruida por su falta de presentación al llamamiento dispuesto por la Superioridad en 12 de Abril del año último, para su ingreso en el servicio de la Armada, advirtiéndosele que, de no verificar su presentación dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Santa Cruz de la Palma, 7 de Junio de 1915.—Luis de Garay.

JM—5993

7521

LISADO GUTIERREZ, *Idelfonso*; hijo de Pedro y de Eugenia, natural de Parbayón, Ayuntamiento de Piélagos (Santander), de veintidós años; domiciliado últimamente en Parbayón y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Ganuza, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde si no lo efectúa. — Santander, 15 de Junio de 1915. — El Juez instructor, Juan Gómez. JG—4001

7522

MARTINEZ SAEZ, Juan; hijo de Rafael y María, natural de Suances, provincia de Santander, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Suances; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, don Mariano Framán González, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, Vitoria, 16 de Junio de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Mariano Framán. JG—4025

7523

NICOLAU SERRA, Seba tón; hijo de Juan y Catalina, natural de Porreras, Ayuntamiento de Idem, provincia de las Baleares, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en la actualidad por la falta de incorporación á las filas del Ejército; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha que se publicó la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Evaristo Rico Pereira, residente en la Plaza de Palma de Mallorca, en el Cuartel del Carmen, que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Palma de Mallorca á 11 de Junio de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Evaristo Rico. JG—3985

7524

PUIGRART FERRIS, José María; natural de Algemesi (Valencia), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura regular, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia Militar D. Florentino Criado Sáenz, Juez instructor de la tercera Comandancia del citado Cuerpo, sito en este Juzgado en el Cuartel de Monte Olivete, de esta ciudad. — Valencia, 15 de Junio de 1915. — El Oficial segundo, Florentino Criado. JG—4018

7525

RAMOS, Daniel; hijo de Francisca, natural de Alóu, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de la Coruña, avecinado últimamente en Alóu, Juzgado de primera instancia de Negreira, de estado soltero, de veintidós años, oficio jornalero, estatura 1,633 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Joaquín Prego Pérez, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 9 de Junio de 1915. — El Juez instructor, Joaquín Prego. JG—3999

7526

RIUS CAÑELLA, Salvador; hijo de José y Angela, natural de Monistrol de Monserrat, provincia de Barcelona, avecinado en Sabadell, profesión jornalero; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Tetuán, D. José Sánchez Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Reus, 10 de Abril de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Benito. JG—3986

7527

VIVERO CAIZADILLA, Raimundo; domiciliado últimamente en Santander (Bilbao); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para practicarle una notificación en causa por hurto á bordo del vapor inglés *Larochigera*, instruida por este Juzgado. — Sevilla, 15 de Junio de 1915. — José Cañavate. JM—4001

7528

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Luis; hijo de Domingo y María, natural de Abedu, Ayuntamiento de La Peroja, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en La Peroja (Orense); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Francés Hernández, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 8 de Junio de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo Francés. JG—3998

7529

RODRIGUEZ FERREIRA, Jesús; hijo de Manuel y Felicidad, natural de Calvos de Randín, partido judicial de Ganzo de Limia (Orense); avecinado en Calvos de Randín (Orense), y recluta del Reemplazo de 1914, con destino en el Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, y al que se le sigue expediente por la falta de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el primer Teniente, Juez instructor del expresado Cuerpo, D. Manuel Toimil Pérez, en la Plaza de Táy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Táy, 19 de Mayo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—4007

7530

RODRIGUEZ PEREZ, Máximo; hijo de Eusebio y Braulia, natural de Gata, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión relojero, de veintitrés años, estatura 1,720 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Gata, provincia de Cáceres, y se supone se halle en la Habana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Ildefonso de Luelmo y Acurio, residente en Madrid, Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Madrid, 15 de Junio de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso de Luelmo. JG—3980

7531

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Cipriano y de Rafaela, natural de Arceña (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Potes y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García Pumarada, primer Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía número 52, de guarnición en Santo-

ña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santoña, 18 de Junio de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José García. JG—3991

7532

SUAREZ ROSSET, Iselino; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Borres, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 12 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—3984

7533

VALENCIA PECCO, Domingo; hijo de Nicolás y de Paula, natural de San Román de Campezo (Aizava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Saint-Pei-Sur-Neville (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, D. Mariano Framán González, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 16 de Junio de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Mariano Framán. JG—4027

7534

VAZQUEZ VAZQUEZ, Jesús; hijo de Manuel y Francisca, natural de Novelma, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de instrucción de Chantada (Lugo), de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,680 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 27, D. Juan Alval Alval, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pontevedra, 28 de Mayo de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Alval. JG—4008

7535

VIZCARROLAZAYA MARRO, Pedro Saceriano; hijo de Antonio y Emilia, natural de Raimonte (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1,600 metros de estatura; domiciliado últimamente en Hez y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Santoña, 18 de Junio de 1915. — El Juez instructor, José García. JG—3987

7536

VIZCAYA GOMEZ, Indalecio; hijo de Ricardo y Ramona, natural de Teijido, Ayuntamiento de El Bollo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 2 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4015

Juzgados de Primera Instancia.

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baoza, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber que en este día he Juzgado... de Madrid... natural y vecino... de Teruel... natural y vecino... de Teruel... natural y vecino...

Y para que pueda tener efecto su inserción en la Gaceta de Madrid, expido el presente, que firmo en Ciudad Real á 12 de Julio de 1915.—José Ramírez.—P. S. M. P. S. Julián Pérez. N—1195

MADRID (CHAMBERÍ)

En virtud de providencia dictada en el Tribunal por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el expediente promovido por la Doña María García y García, en la declaración de ausencia de D. Francisco Quintero Pérez, para el Sr. Villarrobledo, en calidad de Abogado, hijo legítimo de D. Alonso y de D. Concepción, de comercio y seis años de edad, se ha acordado... por razón de dos causas, el D. Francisco Quintero Pérez, que vive más de ochenta años que se presenta de su domicilio en esta Corte, para que se le permita... y a los que se crea con mejor derecho á la administración de sus bienes, en cual hasta ahora sólo ha sido admitida por su intercesor D. Basilio García, previniéndose a que si se crea con mejor derecho que pueda justificarse con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado, bajo apercibimiento que, como veñía a la, les parará el perjuicio de su inhabilitación.

Madrid, 21 de Junio de 1915.—El Secretario, Florencio del Pulgencio Moras.—M. P. S. M. P. S. Juez de primera instancia, Juan José López. N—1497

SANTIAGO

En virtud de providencia dictada en el Tribunal por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el expediente promovido por la Doña María García y García, en la declaración de ausencia de D. Francisco Quintero Pérez, para el Sr. Villarrobledo, en calidad de Abogado, hijo legítimo de D. Alonso y de D. Concepción, de comercio y seis años de edad, se ha acordado...

Hago saber que en este día he Juzgado... de Madrid... natural y vecino... de Teruel... natural y vecino... de Teruel... natural y vecino...

pediente para que se declare herederos abintestato del referido causante á sus hermanos legítimos de doble vínculo Teresa, Manuel y Andrés Pensado González, y á sus sobrinos carnal, Constantino y José Pedrido Pensado, en representación de su madre María Pensado González, hermana también legítima de dicho vínculo del finado.

Y he acordado á favor del presente edicto, llamando á los que se crea con igual ó mejor derecho á la herencia del José Pensado González, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar, dentro del término de sesenta días hábiles de que, no verificándose, les parará los perjuicios que haya lugar.

Santiago, 7 de Julio de 1915.—Fernando Tapero.—El Secretario, Vicente Rey Barreiro. N—1503

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 497 de orden del año actual, por malos tratos, contra Manuel González y otro, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Junio de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Peza, y Adjuntos D. Miguel Gay y D. Mateo de la Villa, habiendo visto las presentadas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Conde Menéndez y Manuel González Rodríguez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.»

«Hacemos que debemos condenar y condenamos á Manuel Conde Menéndez y Manuel González Rodríguez á la pena de 10 pesetas de multa á cada uno con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia y el pago de las costas por iguales partes, y notifíquese á Manuel González esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la Gaceta de Madrid.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Peza.—Miguel Gay.—Mateo de la Villa.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Peza, Juez municipal del distrito del Hospital, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—El Jefe de Sala.»

Y para el fin de que la parte dispositiva de esta sentencia llegue á conocimiento de Manuel González Rodríguez, y le sirva de notificación, se expide el presente para su inserción en la Gaceta de Madrid, á 6 de Junio de 1915.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—7285

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 776 de orden del año actual, contra Manuel González Gauro, por escarnio, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, com-

puesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos, don Vicente Moreno y D. Bernardo Rives; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel González Gauro, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Hacemos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel González Gauro, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas, y sobreseamos librar mente el hecho respecto á las lesiones sufridas por el mismo; y por último notifíquese esta resolución por medio de edictos.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Bernardo Rives.—Vicente Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel González Gauro, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Junio de 1915.—El Secretario su puesto, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—7290

DECLARACIÓN DE MARINERO

FERROL

D. Luis de Vierna y Belando, Alférez de Navío, Juez instructor de la causa que por el delito de desertión instruyo contra el Marinero Antonio Bilbao y Basoa, hijo de José y Anacleto, natural de Bilbo, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,669 metros, pelo negro, barba tiene, ojos castaños, color pigmentado.

Por la presente llamo, cito y emplazo al expresado individuo para que, en el término de treinta días, de haberse publicado la presente requisitoria comparezca en este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de marinería de este Arsenal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Arsenal del Ferrol, 18 de Junio de 1915. El Juez instructor, Luis de Vierna.—Por mandado del señor Juez, el Secretario, Justo Fernández. JM—3939

D. Luis de Vierna y Belando, Alférez de Navío, Juez instructor de la causa que por el delito de desertión instruyo contra el marinero Antonio Bilbao y Basoa, hijo de José y Anacleto, natural de Bilbao, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,69 metros, pelo negro, tiene barba, ojos castaños, color pigmentado; por la presente cito, llamo y emplazo al expresado individuo para que en el término de treinta días, de haberse publicado la presente requisitoria, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Marinería de este Arsenal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Arsenal de Ferrol, 18 de Junio de 1915. El Juez instructor, Luis de Vierna.—Por mandado del señor Juez: El Secretario, Justo Fernández. JM—3940